



El Señor Don Bartolomé de
 Santa Marta, con fecha de 8 de
 Julio del corriente año me comen-
 tica la Real Orden que copia.
 El Excmo. Sr. D. Pedro Men-
 dnueta, Inspector general de los
 Cuerpos Provinciales, con fecha
 de 28 de Junio último me dice
 lo que sigue.
 El Sr. D. Josef Antonio Caba-
 lero con fecha de 28 del corriente
 me me traslada la Real Orden si-
 guiente.
 Excmo. Sr.: El Sr. Fray Don
 Francisco Gil me dice en papel
 de 28 de este mes lo que sigue.
 El Director general de la Ar-
 mada ha hecho presente al Rey
 que según le ha cometa el Cap-
 tan general del Departamento del
 Ferrol, el Artillería de Mar Ma-
 nuel Sevane, natural de Santa-
 go de Barallobre, que desde el
 año de 1763 vive en los Baxeles,
 ha sido incluido en sorteo para el
 servicio de Milicias de Baxelas,
 y que habiéndole tocado la suerte
 de subdito le persigue para
 prenderlo; por lo qual, aunque
 quedó con el Coronel del citado
 Regimiento para que se le pudiese
 Sevane de tal servicio, insertan-
 dole el que tenía cometa en la
 Marina, como era la cometa

que, destinado por vago al Ser-
 vicio de Baxeles, no tenia facul-
 tad de exonerarle de tal suerte,
 ni para escusarse de dar al Subs-
 tituto los auxilios que le pide pa-
 ra su aprehension, se vió preci-
 sado á pedir le suspendiese todo
 procedimiento contra Sevane
 mientras lo consulta, como lo
 hace. Y con presencia de la Real
 Declaracion de 30 de Mayo de
 1767 sobre puntos de la Orde-
 nanza de Milicias, que exceptuan
 absolutamente del alistamiento en
 ella al que haya servido cinco
 años en Infantería, seis en Ca-
 ballería, y diez en Milicias; y del
 parrafo 15 del articulo 28 de la
 Real Ordenanza publicada para
 el remplazo del Exercito, que
 exceptua del Sorteo á todos los
 dependientes Militares de la Ar-
 mada de sueldo fixo, se ha dig-
 nado S. M. resolver: No sea in-
 comodado Manuel Sevane para
 el Sorteo de Milicias, no solo
 actualmente, que sigue ocupado
 en el exercicio de Marinero, sino
 tambien que quede siempre esen-
 to de semejante alistamiento, en
 consideracion á sus servicios por
 espacio de 13 años, sin nota de
 merito, llegando por su aplica-
 cion desde Grumete á la clase
 que en el dia tiene; declarando
 al mismo tiempo que todo el que

Señor

